

Unidad de Información Pública Municipio de Ciudad Victoria

ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SU SOLICITUD QUEDO REGISTRADA CON FECHA: **Jueves, 05 de Junio de 2014** Y HORA: **10:14:40**, PARA EFECTOS DEL TRÁMITE, LA FECHA Y LA HORA SEÑALADAS EN EL PRESENTE ACUSE, SERÁN LAS QUE SE CONSIDEREN OFICIALES PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE; NO ASÍ LAS QUE ARROJE EL CORREO ELECTRÓNICO QUE RECIBIRÁ CON LA COPIA DEL ACUSE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42, 46, PÁRRAFO 1, 55 Y 56 INCISOS B), C), J) Y I) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE LE INFORMA QUE LA **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA** QUE USTED ENVIÓ TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DE ESTE MUNICIPIO, EN LA FECHA Y HORA REGISTRADA, HA SIDO RECIBIDA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA A FIN DE SER ATENDIDA Y DARLE LA RESPUESTA PROCEDENTE, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE 20 DÍAS HÁBILES, PLAZO QUE PODRÁ PRORROGARSE DE MANERA EXCEPCIONAL HASTA POR DIEZ DÍAS HÁBILES ADICIONALES, CUANDO MEDIEN CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

DATOS DE SU SOLICITUD.

Nombre del Solicitante: [REDACTED]
Dirección electrónica que proporcionó para recibir comunicaciones y la información solicitada: [REDACTED]
Modalidad en la que solicita recibir la información: **Correo Electrónico**
Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada: [REDACTED]

Señalamiento preciso de la información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: **MUY BUENOS DÍAS, DESEO VER LA POSIBILIDAD QUE NOS PUEDAN EXPEDIR UNA CONSTANCIA DE QUE EL C. [REDACTED] ORIGINARIO DE ESE ESTADO NO HA TRAMITADO SU CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA CLASE 1983, TODA VEZ QUE DESEA REALIZAR EL TRAMITE AQUI EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, ESTADO DE HIDALGO, PERO FUE REGISTRADO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, OFICIALIA 1. LIBRO No. 3, ACTA 415, FECHA DE REGISTRO 01 DE FEBRERO DE 1984. Y COMO REQUISITO PARA OBTENERLA ES LA CONSTANCIA POR SER PERSONAL REMISO. LA PERSONA NO PUEDE ACUDIR A REALIZAR EL TRAMITE DE MANERA PERSONAL POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ES PRECARIA, ES POR ELLO QUE ACUDO A ESTE MEDIO PARA BRINDARLE EL APOYO A LA PERSONA. POR SU ATENCIÓN Y COMPRENSIÓN, GRACIAS. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL-SAN SALVADOR, HIDALGO.**

IMPORTANTE:

- SI LA SOLICITUD ES RECIBIDA DESPUÉS DE LAS 15:00 HORAS DE UN DÍA HÁBIL, SE TENDRÁ POR PRESENTADA HASTA EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.
- LAS NOTIFICACIONES SE LE COMUNICARÁN A TRAVÉS DEL MEDIO QUE HAYA SELECCIONADO (DOMICILIO Ó CORREO ELECTRÓNICO).
- SI RECIBE UNA NOTIFICACIÓN EN LA QUE SE REQUIERAN MÁS DATOS PARA ATENDER SU SOLICITUD, Y ÉSTA NO ES ATENDIDA POR USTED EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍA HÁBILES, LA SOLICITUD SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA (ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA).
- PARA MAYOR INFORMACIÓN O ACLARACIÓN DE DUDAS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO (834)-318-78-00 Ext 1835, POR CORREO ELECTRÓNICO informacion publica.victoria@gmail.com O ACUDA DIRECTAMENTE A FRANCISCO I. MADERO 102, ZONA CENTRO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD VICTORIA